



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Marzo de 1.987.-

Expediente N° 8.042/87

RES. N° 054/87

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas en el sentido de efectuar un nuevo llamado de exámenes correspondientes al turno Febrero - Marzo 1.987.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión del día 4/3/87 a puesto a discusión entre sus miembros tal solicitud;

Que en función de lo establecido en el Inc. j) del Art. 113° del Estatuto de la Universidad es atribución de este Consejo Directivo, determinar época, / número, orden y forma de las pruebas de promoción;

Que es cierto que se han producido hechos de público conocimiento que no permitieron la realización del turno de examen correspondiente al mes de Diciembre de 1.986;

Que es deber de este Consejo dar las soluciones que el caso requiere;

Que no obstante ello y tomando en cuenta que las actividades académicas / comenzarán el 23 de Marzo y a fin de no entorpecer las mismas se hace necesario determinar un sólo día para constituir tales tribunales examinadores;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 4 de Marzo de 1.987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convocar para el 20 de abril del año en curso, en función de lo / expuesto en el exordio de la presente y en un todo de acuerdo con lo expresado en el Inc. j) del Art. 113° del Estatuto de la Universidad, un nuevo TURNO EXTRAORDINARIO DE EXAMENES al margen del fijado por Res. N° 526/86 para el 26 de Mayo de 1.987, para todas las asignaturas de las diferentes carreras de esta / Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Autorizar a cada una de las cátedras, siempre que lo consideren / necesario y conveniente a suspender sus actividades académicas en el día mencionado en el artículo precedente, en el supuesto que deban integrar Tribunales Examinadores.

...///



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


///...RES, N° 054/87

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que, las inscripciones para acceder a las mesas examinadoras fijadas para el día 20, serán recibidas a partir del día de la fecha y hasta el próximo 10 de abril sin excepción.

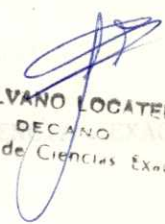
ARTICULO 4°: Solicitar a los respectivos Departamentos tomar debida nota de la presente resolución, comunicando la misma a todos sus miembros, e informando asimismo a este Decanato sobre posibles modificaciones a los Tribunales Examinadores correspondientes.

ARTICULO 5°: Hágase saber y RESERVESE.-

FAC CS EXACTAS
mxs


Lte. NICOLAS VISTAS
JEFE DE AREA OPERATIVA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas